to de la Contribucion de frutos Civiles se sirva
su Ex.a hacer el uso q.e tenga p.r Combeniente, y
por dho. Cav.ro Sindico Gen.l se responda al traslado
Conferido tener esta Ciu.d representado a la Supe-
rioridad donde Corresp.de sobre la Exp.da Inst.a de q.e
Espera su Resolucion.

Vista del auto de su Ex.a sobre la gracia de la hermita del Cañar echa â D.n Fran.co Sanguineto....

En este Ayuntam.to Yo el Infraescripto Secret.o D.n
Fran.co Ros Conesa, hize saver, y se leyo a la letra (de q.e dos
fee) un Auto provehido p.r el Ex.mo S.or Gov.or y Corre-
xidor su Presidente, con Acuerdo y Dictamen del S.or
Alcalde mayor de esta Ciu.d su Asesor Gen.l p.r ante
D.n Pedro Ant.o Ramos Est.no de su num.o mandando en-
tre otras Cosas se haga saver â este Ayuntam.to
q.e en el Interin q.e se dá la Provid.a Comb.te con
pleno Conocim.to en el particular de la Gracia, de
Zierto terreno echa â D.n Fran.co Sang.to Presv.o y Be-
neficiado de esta S.ta Ig.a, suspenda todo prosedim.to
y el de la posesion q.e pareze tiene acordado dar al
Insinuado D.n Fran.co Sang.to de dho. terreno con lo de-
mas que Expresa; y Ent.do p.r esta Ciu.d hallan-
dose discordes en sus dictam.s los Cav.ros Bocales que
la Componen se boto en la forma sig.te

El S.or D.n J.n Camp.o Dijo: Que sin Embargo.